



## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	12055
EXPEDIENTE:	4668/2021

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. ALEJANDRA ISABEL ADEM SANCHEZ**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD  
 [REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 2,910.00 M<sup>2</sup> [REDACTED], CONFORME AL ALINEAMIENTO

NO. 12053 DE FECHA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA  
 NÚMERO A3-20349 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA  
 ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN  
 DE: 775.64 M2 EN PLANTA BAJA Y 301.97 M2 EN PRIMER NIVEL DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION---

QUE CONSTA DE 18 (DIECIOCHO) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 1,077.61 M<sup>2</sup>; DE ACUERDO CON EL  
 PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 12056 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S)  
 ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE LUIS VAZQUEZ CUELLAR QUIEN  
 DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA  
 COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA  
 CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE  
 CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL  
 ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
 A 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

**TUXPAN**  
 H. Ayuntamiento 2018-2021  
 SUBDIRECCIÓN  
 DE DESARROLLO  
 URBANO  
 2018-2021

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
 Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado; el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigesimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).